



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/377/Add.6
15 de mayo de 1995

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

**TEXTO DE UN ACUERDO DE COOPERACION REGIONAL EN AFRICA PARA
LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO Y LA CAPACITACION
EN MATERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA NUCLEARES**

Prórroga del Acuerdo

1. De conformidad con el párrafo 2 del artículo XIV, el Acuerdo "se mantendrá en vigor por un período de cinco años a partir de la fecha de su entrada en vigor y puede prorrogarse por períodos adicionales de cinco años si los Gobiernos Parte así lo acuerdan".
2. La prórroga del Acuerdo entró en vigor el 4 de abril de 1995 al haber expirado el Acuerdo original.
3. Los siguientes Estados han notificado al Organismo su aceptación de la prórroga del Acuerdo.

ESTADO	FECHA DE RECEPCION DE LA NOTIFICACION DE ACEPTACION	ENTRADA EN VIGOR
1. Túnez	3 de noviembre de 1994	4 de abril de 1995
2. Egipto	11 de enero de 1995	4 de abril de 1995
3. Madagascar	16 de enero de 1995	4 de abril de 1995
4. Sudáfrica	24 de febrero de 1995	4 de abril de 1995
5. Etiopía	2 de marzo de 1995	4 de abril de 1995
6. Argelia	23 de marzo de 1995	4 de abril de 1995
7. Mauricio	31 de marzo de 1995	4 de abril de 1995
8. Sudán	3 de abril de 1995	4 de abril de 1995
9. Tanzania	3 de abril de 1995	4 de abril de 1995
10. Camerún	7 de abril de 1995	7 de abril de 1995